



POLÍTICAS

Aplican términos y condiciones disponibles en www.sonria.com.co Promoción válida del 1 al 31 de Mayo de 2021. El valor mensual a pagar de \$109.000 COP es ilustrativo y está compuesto por el cargo adicional de seguro de vida, cuota correspondiente a intereses y capital, éste último incluye el valor del Fondo de Garantías - FGA; y es calculado con los siguientes datos: Tratamiento Implantes (Implante 1.0 + corona metal cerámica código I225) con precio sugerido de \$2.748.900 COP valor con 15% dto. sobre el precio preferencial tarjeta Sonría de \$3.234.000 COP, cuota inicial de 0% del valor del tratamiento, plazo estimado de 48 meses, tasa de interés vigente entre el 1 al 31 de mayo de 1.93% N.M.V. equivalente al 25.83% E.A. Valor de la cuota aplica para solicitudes de crédito con Suff una Marca Bancolombia. Sujeto a aprobación de estudio de crédito y cumplimiento de las políticas de la entidad que financia Bancolombia S.A. Cuota fija, tasa variable, plazo estimado. El tiempo de aprobación del crédito depende de cada entidad financiera. Sujeto a valoración odontológica. Sin cuota inicial, hace referencia a que el paciente que cancela el 100% del tratamiento odontológico mediante un entidad financiera, no requiere realizar un pago inicial directamente a Sonría, para poder comenzar el tratamiento odontológico.*Incluye corresponde a: valoración inicial, colocación de implante, implante 1.0, colocación corona, corona metal cerámica y aditamentos.

El bono por \$350.000 corresponde a un descuento redimible en el tratamiento de implantes por pagos iguales o superiores a \$1.000.000, aplica únicamente para el contrato de implantes donde se hizo el pago. No redimible en dinero. Sujeto a condiciones de uso y garantía.

Aplica con tarjeta Sonría. No aplica para códigos promocionales, no acumulable con otras promociones. El tiempo de duración del tratamiento depende de la valoración odontológica inicial, de la evolución clínica de cada paciente, de la asistencia a las citas y controles programados y al seguimiento de las recomendaciones e indicaciones dadas por el odontólogo. Las imágenes son de referencia.

*Aplican condiciones y restricciones.